

Guayaquil marzo 31, 2003 .

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDEXA S.A.**
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la compañía ha permanecido en estado Pre-Operativo, durante el ejercicio fiscal del año 2.002

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Leny Reyes Roca
COMISARIO

09 ABR. 2003

